



Resolución Ministerial

Nº 189-2012-MC

Lima, 10 MAYO 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 356-2011-MC, se designó al señor Carlos Eduardo Wester La Torre en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque del Pliego 003 – Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

Que, asimismo, se estima por conveniente designar al señor Carlos Eduardo Wester La Torre en el cargo de confianza de Director del Museo II – Museo Arqueológico Nacional Brüning del Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Eduardo Wester La Torre al cargo de confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp - Lambayeque del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Carlos Eduardo Wester La Torre en el cargo de confianza de Director del Museo II – Museo Arqueológico Nacional Brüning del Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

